

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcelas 10 y 11 de la zona residencial», sita en La Coruña, cerca de la playa de Riazor.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcelas 10 y 11 de la zona residencial», sita en La Coruña, cerca de la playa de Riazor.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de la indicada plaza a las once treinta horas del día 13 de octubre de 1967 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.414.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento (calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid) y en el Gobierno Militar de La Coruña, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 282.800 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

La Coruña, 11 de septiembre de 1967.—5.791-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Cártama (Málaga), con destino a la instalación de los Servicios de Correos con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cártama (Málaga), con destino a la instalación de los Servicios de Correos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Málaga, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Málaga, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cártama y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.—El Director general, Manuel Román.—5.711-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia tercera subasta de una finca urbana sita en Berbegal.

Se saca a pública subasta para el día 20 de octubre de 1967, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana sita en Berbegal, que a continuación se describe:

Casa en la calle de Franco, número 6, de 24 metros cuadrados según Registro de la Propiedad de Barbastró y de 72 metros cuadrados de superficie según informe pericial.

Tipo de subasta: 28.000 pesetas.
Huesca, 8 de septiembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—5.740-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Subsecretaria por la que se convoca concurso para la adquisición de mobiliario para las dependencias administrativas y representativas del Gobierno Civil de Sevilla.

Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en este concurso en las oficinas del Servicio de Retribuciones y Tasas de este Ministerio, situadas en el segundo piso de la casa número 7 de la calle de Amador de los Ríos (Ministerio de la Gobernación) y en la Secretaría General del Gobierno Civil de Sevilla, en la actualidad instalada provisionalmente en el Ayuntamiento de dicha capital.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Subsecretaria del Ministerio el quinto día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y ante la Mesa de contratación designada al efecto.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas mencionadas los días y horas hábiles del plazo establecido para la admisión de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, extendido en papel timbrado correspondiente, dentro de un sobre sellado, cerrado y lacrado, que contendrá los documentos requeridos en el pliego de condiciones, y en el que deberá figurar la siguiente leyenda: «Proposición que presenta para tomar parte en el concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Gobierno Civil de Sevilla.»

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en concepto de apoderado de don, con domicilio en, según poder notarial otorgado a su favor o copia de la escritura de constitución de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, que acompaña, en el cual acredita legalmente la representación que ostenta y las facultades para ejercer esta cuestión), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día

damente inscrita en el Registro Mercantil, que acompaña, en el cual acredita legalmente la representación que ostenta y las facultades para ejercer esta cuestión), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de los requisitos exigidos para tomar parte en el concurso convocado por el Ministerio de la Gobernación para la adquisición de mobiliario para el Gobierno Civil de Sevilla, cree encontrarse en condiciones de participar en el mismo.

(Fecha y firma del licitador, representante o apoderado, en su caso.)

Madrid, 8 de septiembre de 1967.—El Subsecretario.—5.798-A.

Resolución de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convocan concursos-subasta para la adquisición de inmuebles en las ciudades de Córdoba, Logroño y Lérida.

Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en estos concursos en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de esta Jefatura Central de Tráfico, situadas en el segundo piso de la casa número 7 de la calle de Amador de los Ríos (Ministerio de la Gobernación) y en las Jefaturas Provinciales citadas, en la casa número 9 de la calle del Maestre Priego López de Córdoba, en la casa número 3 de la calle de Muro Mata, de Logroño, y en la casa número 1 de la plaza Segre, de Lérida.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la Jefatura Central de Tráfico, contado el quinto día hábil, a partir desde el siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones ante la Junta de Compras y Obras.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas mencionadas los días y horas hábiles del plazo establecido para la admisión de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, extendido en papel timbrado correspondiente, dentro de un sobre sellado, cerrado y lacrado, que contendrá los documentos requeridos en el pliego de condiciones y en el que deberá figurar la siguiente leyenda: «Proposición que presenta para tomar parte en el concurso-subasta de adquisición de inmueble en la ciudad de, con destino a la Jefatura Provincial de Tráfico.»

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, en nombre propio (o en concepto de apoderado de don, con domicilio en, según poder notarial otorgado a su favor o copia de la escritura de constitución de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, que acompaña, en el cual acredita legalmente la representación que ostenta y las facultades para ejercer esta cuestión), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día

y de los requisitos exigidos para tomar parte en el concurso-subasta convocado por la Jefatura Central de Tráfico, cree encontrarse en condiciones de participar en el mismo.

(Fecha y firma del licitador, representante o apoderado en su caso.)

Madrid, 24 de mayo de 1967.—El Director general.—5.788-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de depósitos de reserva de Moratalla».

Por acuerdo del Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad en su sesión del día 23 de mayo último, previa aprobación técnica del proyecto por Orden ministerial de Obras Públicas de 7 de noviembre de 1966 y autorización y fiscalización del gasto por la Delegación de la Intervención General de la Administración del Estado en este Organismo para anunciar subasta de las obras del «Proyecto de depósitos de reserva de Moratalla», cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.282.583,38 pesetas, se anuncia la misma con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado, y que se halla de manifiesto para su examen en las oficinas de este Organismo, en horas hábiles, desde esta fecha hasta la en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, que vencerá a las trece horas del día que cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al en que este anuncio se haga público en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría General de la Mancomunidad hasta las tres horas del último día del término antes indicado, y deberán ir extendidas en pliego reintegrado con timbre móvil de tres pesetas, firmado por el licitador y consignando en la portada la denominación de las obras a que se licita.

Será requisito necesario para acudir a la subasta el acreditar la constitución previa de una fianza provisional de pesetas 25.651,67, 2 por 100 del presupuesto total de la obra, y podrá depositarse en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos, sus sucursales o en la de la Mancomunidad. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Con cada proposición se presentará por separado en sobre abierto, y cuando proceda, debidamente legalizados, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Tratándose de personas jurídicas, los documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que acrediten al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella. También en este caso acompañarán certificación relativa a incompatibilidades a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.
- 3.º Declaración para las personas naturales y certificación en caso de Sociedades de no estar comprendido en ninguna de las circunstancias impeditivas que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.
- 4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.
- 5.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales e impuestos.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Cartagena, en las oficinas de esta Mancomunidad (Mayor, número 1), a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de aquéllas, ante la Mesa de contratación al efecto designada y asistencia de Notario, la que acordará la adjudicación provisional del contrato al mejor postor.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del «Proyecto de depósito de reserva de Moratalla», se comprometo (en nombre propio o de la Sociedad a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (consignese el precio en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 4 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Director, J. Pradera.—5.741-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se rectifica el anuncio del concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Zalaeta», sito en La Coruña.

Publicado el anuncio citado en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, del día 14 de los corrientes, por el presente se rectifica el tipo de licitación, que asciende a 33.789.161,71 pesetas, en lugar de 26.709.843,10 pesetas, importando la cantidad de la fianza provisional 675.783 23 pesetas, en lugar de 534.196,86 pesetas.

Los plazos fijados en el mencionado anuncio, a efectos de admisión de proposiciones y celebración del acto público de adjudicación provisional, se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—El Director-Gerente, P. D. Alfonso Terrer de la Riva.—5.840-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a diversos barrios del Municipio de Morga (primera fase).

Objeto: Abastecimiento de agua a diversos barrios del Municipio de Morga (primera fase).

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, doce meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.240.417,04 pesetas.
Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda,

y situándose la definitiva o en la Depositaria de fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 24.808 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determine la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 9 de septiembre de 1967.—El Presidente.—7.055-C.

Resolución del Ayuntamiento de Amposta por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica de la calle Dos de Mayo y otras de esta ciudad.

Se convoca concurso público con reducción de plazos a la mitad para contratar la pavimentación asfáltica de la calle Dos de Mayo y otras de esta ciudad con sujeción al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Secretaría Municipal.

Tipo: 3.830.485,65 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 76.609 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto, no precisando la validez de este contrato autorización superior.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el en nombre (propio o de la representación que ostente), se comprometo a la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Dos de Mayo y otras en la ciudad de Amposta, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones obrantes en el expediente, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma.)

Amposta, 17 de junio de 1967.—El Alcalde.—6.950-C.

Resolución del Ayuntamiento de Miengo (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos Escuelas para Maestros en el pueblo de Mogro, de este Ayuntamiento.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: Construcción de dos Escuelas para Maestros en el pueblo de Mogro, de este Ayuntamiento.

Tipo: 594.084,83 pesetas (presupuesto de contrata).

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Garantía provisional y definitiva: El 2,5 por 100 para la provisional, y el 5 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas y treinta minutos del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina.

Lugar, hora y día de la subasta: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, y hora de las doce del día siguiente en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario de esta subasta el pago de anuncios de la misma, Derechos reales, reintegro del expediente y otros cuantos de ella se deriven.

Los pliegos, Memorias y planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Existe crédito suficiente en el presupuesto

La subasta que se anuncia no precisa de autorización alguna.

Contra el referido pliego de condiciones podrán presentarse reclamaciones dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el caso de presentarse alguna, se suspenderá la subasta hasta la resolución de la misma.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» del y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Construcción de dos Escuelas para Maestros en el pueblo de Mogro, Ayuntamiento de Miengo», se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra)

(Fecha y firma del proponente.)

Miengo, 5 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—5.722-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de urbanización de la calle Buenaventura de Paredes.

Cumpliendo acuerdo adoptado en sesión del día 2 de febrero de 1967 de la Comisión Municipal Permanente, se anuncia subasta pública para contratar la total ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la calle Buenaventura de Paredes.

El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales, que expedirá el Técnico municipal correspondiente y previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente, para cuyo gasto existe consignación suficiente en el presupuesto especial de Urbanismo de 1967.

El tipo de licitación es de un millón novecientos nueve mil quinientas veintiseis pesetas con ochenta y cinco céntimos (1.909.527,85 pesetas)

La fianza provisional que se exige a los licitadores es de 40.250 pesetas, y la definitiva a constituir por el adjudicatario, de 80.500 pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo y hora podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de Policía Urbana y Rural del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el salón de actos de las Consistoriales de Oviedo bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación, poder bastanteado por el señor Secretario municipal o, en su caso, por el señor Abogado consistorial, así como el carnet de Empresa con responsabilidad regulado en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1956.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número vigente, obrando en su propio nombre (o en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara que conoce con todo detalle el proyecto de y cuantos documentos integran este proyecto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo y se obliga expresamente, para el caso de que resultase adjudicatario en la subasta anunciada por el propio excelentísimo Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente, de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado proyecto, en el plazo fijado de meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello por el precio alzado de pesetas y céntimos.

(Fecha, firma y rúbrica.)

Oviedo, 4 de septiembre de 1967.—El Alcalde-Presidente.—5.721-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo con destino a los servicios de limpieza y recogida de basuras de domicilios particulares de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso la adquisición de un vehículo con destino a los servicios de limpieza y recogida de basuras de domicilios particulares de esta población.

El adjudicatario deberá hacer entrega del vehículo dentro de los veinte días siguientes al del en que sea notificada la adjudicación.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal,

durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán en la Depositaria del Ayuntamiento, en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 12.000 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal, de las nueve y treinta a las trece y treinta horas, a contar del siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las fechas que se indican se entenderán referidas a días hábiles.

Se hace constar que existe consignado crédito suficiente para la adquisición de referencia.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y con fecha en el de la provincia, y de las condiciones que se exigen para la adquisición por concurso de un vehículo con destino a los servicios de limpieza y recogida de basuras, se comprometo a efectuarla con sujeción estricta a dichas condiciones, en el precio de (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 8 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—5.765-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de la manzana número siete de cuatrocientos ocho nichos, en el cementerio católico municipal de esta ciudad».

Obtenidas las autorizaciones necesarias y existiendo créditos suficientes para el pago de las obras y cumplidos los trámites de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de la manzana número siete, de cuatrocientos ocho nichos, en el cementerio católico municipal de esta ciudad.

Tipo de licitación: Un millón doscientas treinta y seis mil doscientas cuarenta y ocho pesetas con catorce céntimos (pesetas 1.236.248,14), admitiéndose proposiciones a la baja, con indicación del tanto por ciento de reducción.

El pago del impuesto general sobre el tráfico de Empresas lo satisfará el adjudicatario rematante a virtud de la facultad que establece el artículo 189 de la Ley 41/1964, de 30 de junio, de reforma del sistema tributario, puntualizando que a todos los efectos se entenderá que la oferta del solicitante comprende no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el tráfico de Empresas de referencia.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que se notifique al rematante la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras quedarán terminadas dentro del plazo de ocho meses. Se pagarán contra certificaciones facultativas parciales y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

Oficina donde obra el proyecto y condiciones: En el Negociado de Contrata-

ción de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, para tomar parte en la subasta, treinta y siete mil ochenta y siete pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (37.087,44 pesetas); definitiva, seis por ciento del remate. Ambas se constituirán en metálico o en valores públicos admisibles, según el artículo 76 del Reglamento de Contratación, en donde señala el artículo 77 del mismo Reglamento.

Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: El plazo licitatorio será de veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en la última de las publicaciones oficiales en que deba aparecer, en esta Secretaría y horas de nueve y treinta minutos a trece.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial de esta ciudad el día

hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a la una de la tarde.

Proposiciones: Se presentarán en pliegos cerrados y lacrados, a satisfacción del licitador, debidamente reintegrados, acompañando en pliego aparte y abierto el resguardo de haber constituido la ganancia provisional y la documentación que se relaciona en la novena de las condiciones del pliego, y ajustadas al siguiente

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de las condiciones que han de regir en la subasta de las obras de construcción de la manzana número 7, de 408 nichos, en el cementerio católico municipal, cuyo anuncio de licitación apareció inserto en el «Boletín Oficial del Esta-

do» número y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Tarazona, siete de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Alcalde accidental, Fernando Calavia.—5.794-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Registros Mercantiles

MADRID

Don Joaquín Chacón Yerón, Registrador Mercantil de la provincia de Madrid.

Por el presente y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 106 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con los 17 y 18 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, hago saber: Que en este Registro Mercantil ha sido presentado y depositado programa para la Fundación sucesiva de la Sociedad «Samantha, Promotora Comercial de Consumidoras, S. A.», con los Estatutos que han de regir, siendo los promotores los que al final se consignarán, cuyo objeto será:

a) Suministrar al ama de casa cuantos artículos de consumo y de uso pueda precisar en el hogar

b) Facilitar al ama de casa cuantos servicios puedan proporcionarle un mayor bienestar en los aspectos social, cultural, económico y recreativo, tales como club, gimnasio o peluquería; la Sociedad tendrá su domicilio legal en Madrid, señalándose como provisional el de Puerta del Sol, 5, sexto piso, izquierda.

El capital social será de cinco millones de pesetas, representado por cinco mil acciones, de mil pesetas cada una, nominativas; las acciones se adquirirán por suscripción pública a través del Banco Mercantil e Industrial en su casa central (Alcalá, número 31) o en cualquiera de las Agencias urbanas que tiene establecidas en diferentes sectores de la capital.

El plazo de suscripción de las acciones es el siguiente:

1.º El veinticinco por ciento del valor total, en el momento de suscribir la acción.

2.º Otro veinticinco por ciento, a los noventa días de suscrita la acción.

3.º Otro veinticinco por ciento, a los ciento ochenta días de suscrita la acción; y

4.º El veinticinco por ciento final, a los doscientos setenta días de suscrita la acción.

Las condiciones requeridas para suscribir las acciones son:

1.ª Ser ama de casa o amo de casa.
2.ª Ser mayor de edad o menor de edad casada.

3.ª El número de acciones que puede suscribir una misma persona será de una como mínimo y diez como máximo.

Las clases de socios serán las siguientes:

a) Socios promotores, que son aquellos que han tomado parte en la fundación de la Sociedad y como tales han aportado los elementos, gestiones y actividades necesarias para realizar la constitución de la misma.

b) Socios numerarios, que son las personas que suscriban acciones después de haberse hecho público el programa de fundación de la Sociedad.

Todos los accionistas participarán de las ganancias y beneficios que se obtengan, conforme a lo dispuesto en las Leyes vigentes y en los Estatutos de la Sociedad.

Los socios promotores se reservan en conjunto el diez por ciento de los beneficios netos según balance y por el período máximo que marca la Ley.

La Entidad está patrocinada por la Asociación de Amas de Casa, y el desarrollo inicial de la misma queda detallado en la Memoria técnica que se consigna en el programa de fundación.

Socios promotores, con expresión de su domicilio, nacionalidad y profesión:

1.º Ascensión de Gregorio Sedeño, Goya, 54. Cubana, nativa de España, Maestra nacional excedente.

2.º Ascensión Sedeño Giménez, Goya, número 54. Española, Licenciada en Pedagogía y Maestra nacional.

3.º Mariano Arjona Pérez, español. Costanilla de los Ciegos, 2. Alcobendas. Técnico Comercial.

4.º Arturo de Gregorio Sedeño, español. Rafael Salazar Alonso, 7. Abogado y funcionario del Estado.

5.º Asociación de Amas de Casa. Puerta del Sol, 5. Representada por la Presidente doña Ascensión Sedeño-Jiménez.

6.º María de los Angeles Rocas María, española, Hilarión Eslava, 13. Auxiliar Mayor del Ministerio del Aire.

7.º María Pilar Estremeño Rabanal, española. Ricardo Ortiz, 22. Funcionaria administrativa.

8.º Josefina Trillo Figueroa, española. Alenza, 11. Secretariado Comercial.

9.º Pilar Asís Ceilles, española. Rafael Salazar Alonso, 7. Funcionaria administrativa.

10. María del Pilar Rodríguez Mesa, española. Costanilla de los Ciegos, 2. Alcobendas. Ama de casa.

11. Milagros Llorente Fe Zúñiga, española. Huertas, 55. Ama de casa.

12. Leonor Vergara Zabalza, española. Don Ramón de la Cruz, 54. Ama de casa.

13. Alejandra Fernández Delgado, española. Casto Plasencia, 15. Ama de casa.

14. Dolores González Ortiz, española. Francos Rodríguez, 64. Actriz.

15. Teresa Aldea Hidalgo, española. Arganzuela, 18. Ama de casa.

16. Manolita García Gracia, española. Donoso Cortés, 9. Ama de casa.

17. Valentina Andrada Zabas, española. Hermosilla, 126. Ama de casa.

18. Agueda Andrada Zabas, española. Cea Bermúdez, 13. Ama de casa.

19. María Victoria Vicente Andrada, española. Cea Bermúdez, 13. Ama de casa.

20. Matilde Gálvez Gabardino, ama de casa, española. Cea Bermúdez, 13.

21. Esther Caballero de García Hegüy, cubana. José Ortega y Gasset, 42. Ama de casa.

22. Antonio Arjona Pérez, español. Aguilón, 3. Licenciado en Ciencias Económicas.

23. María Elena Díaz Guijarro, española. Núñez de Balboa, 65. Ingeniero Técnico Agrícola

Madrid, 4 de septiembre de 1967.—El Registrador Mercantil, Joaquín Chacón, 6.958-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Manuel Fernández Gonzalves, Santos Flores Barbosa y Manuel Flores Barbosa, súbditos portugueses, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezcan ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4,